



COMUNICADO D-01/2021

COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA, REFERENTE AL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2021 SE PODRÁ SOLICITAR PRORROGA EN EL PAGO CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.

1. Ser estudiante regular de segundo semestre en adelante, no adeudar materias (repeticiones o exámenes especiales).
2. No tener adeudos de pago con la institución.

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

1. Solicitud por escrito de prórroga de pago de reinscripción dirigida al M.C. José Diego Bárcenas Torres, Director del Instituto Tecnológico del Valle de Morelia, firmada por el solicitante indicando los datos del alumno(a): Nombre, número de control y carrera, formato anexo.
2. Carta compromiso de pago firmada por el solicitante indicando los datos del alumno(a): Nombre, número de control y carrera, formato anexo.
3. Kardex de calificaciones, el cual podrá descargarlo de su cuenta de MindBox.

PROCEDIMIENTO:

1. Enviar la documentación completa al correo comitebecas@vmorelia.tecnm.mx con fecha límite el 13 de agosto del 2021.
2. La documentación se recibe para su revisión. De ser aprobada la solicitud de prórroga se deberá cumplir con el siguiente esquema de pagos.

	1er. pago	Fecha límite	2do. pago	Fecha límite
Estudiantes de 2do. a 5to. semestre	\$1350.00	16 ago 2021	\$1350.00	18 oct 2021
Estudiantes de 6to. Semestre en adelante	\$1050.00	16 ago 2021	\$1050.00	18 oct 2021

3. La notificación de aprobación de la prórroga se hará antes del 16 de agosto del 2021 vía correo electrónico.
4. Cualquier caso especial o no previsto será analizado para su consideración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES
DIRECTOR



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA
DIRECCIÓN

